



TROFEO INTERNACIONAL DE TENIS CIUDAD DE ALBACETE

BASES Y NORMATIVA GENERAL

- Este torneo se regirá por el Reglamento de la RFET y por las presentes bases
- Todos los partidos se jugarán al mejor de tres sets con muerte súbita en todos ellos.
- Podrán participar aquellos jugadores con licencia en vigor y que sean aceptados por el Comité Organizador del torneo. Sólo se disputará la prueba de Individual Caballeros Absoluto
- La cuota de inscripción será de 20 €
- Se aplicará rigurosamente la descalificación por incomparecencia (W.O) al jugador que transcurridos 15 minutos de la hora señalada en el orden de juego para el comienzo de su partido no esté presente en la pista. Así mismo, el jugador que sea descalificado por incomparecencia perderá el derecho a los premios obtenidos.
- Será imprescindible la firma de los jugadores inscritos en la fase previa, entre las 9 y las 11 de la mañana del día de su comienzo. A continuación se realiza el sorteo, comenzando seguidamente los partidos.
- La previa se jugará del 14 al 16 de septiembre. El cuadro de fase previa será de 16 jugadores. NO hay premios en fase previa. Los finalistas disputarán fase final.
- La fase final se disputará del 17 al 19 de septiembre. El cuadro de fase final será de 8 jugadores con dos byes. El premio del campeón es de 2.000 euros, finalista 1.000 euros, semifinalistas 500 euros y cuarto finalistas 250 euros.

- Los encuentros se disputarán en tierra batida y con luz natural, aunque por causas de fuerza mayor se podrá jugar, si así lo decide el Juez Arbitro, en otra superficie, con luz artificial, e incluso bajo cubierto.
- El orden de juego será publicado mínimo con un día de antelación.
- Todas las cuestiones que se susciten durante el desarrollo del torneo, así como las que se deriven de la interpretación de las presentes bases, serán resueltas por el Juez Arbitro, cuya decisión será inapelable.
- El Comité Organizador se reserva el derecho a modificar cualquiera de las condiciones anteriores en beneficio del torneo.
- El Juez Arbitro será D. Julián García Martínez.